
	<p>ACTA No. 5 DEL COMITÉ FIDUCIARIO FIDEICOMISO FIDUBOGOTÁ ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER</p> <p>Sesión Presencial de fecha 23 de Octubre de 2015</p>	<p>CÓDIGO: FB-PSFA-FOR-042</p>
---	--	--------------------------------

<b>Nombre del Fideicomiso: Asistencia Técnica Findeter 3-1-30462 - Contrato Interadministrativo No. 438</b>	
<b>Acta de Comité: FIDUCIARIO</b>	<b>Acta No. 5</b>
<b>Lugar: FINDETER</b> <b>Modalidad: PRESENCIAL</b> <b>Duración: 40 Minutos</b>	<b>Fecha: 23 de Octubre de 2015</b> <b>Hora inicio: 10:36 a.m.</b> <b>Línea: Agua</b>
<b>Secretario del Comité: Fiduciaria Bogotá</b>	
<b>ORDEN DEL DÍA:</b>	
<b>TEMA</b>	<b>RESPONSABLE(S)</b>
<b>1. Verificación del Quórum.</b>	Secretario del Comité
<b>2. Presentación de la solicitud de aprobación de adjudicación conforme al orden de elegibilidad del contrato objeto del proceso de selección convocatoria No. PAF-ATF-C-035-2015, con el objeto de contratar "ESTUDIOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y EL CATASTRO DE REDES Y DISEÑOS DE DETALLE PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE AGUACHICA, CESAR"</b>	Jefatura de Contratación
<b>3. Presentación de la solicitud de aprobación de adjudicación conforme al orden de elegibilidad del contrato objeto del proceso de selección convocatoria No. PAF-ATF-C-037-2015, con el objeto de contratar " ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL NUEVO RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE TUMACO-DEPARTAMENTO DE NARIÑO"</b>	Jefatura de Contratación
<b>4. Presentación de la solicitud de aprobación de adjudicación conforme al orden de elegibilidad del contrato objeto del proceso de selección convocatoria No. PAF-ATF-O-153-2015 con el objeto de: "CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE CONDUCCION DE LA FUENTE ALTERNA POR GRAVEDAD DEL ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS EL DANUBIO Y 4 ESQUINAS DEL MUNICIPIO DE AMBALEMA" - Tolima</b>	Jefatura de Contratación
<b>5. Presentación de la solicitud de aprobación de adjudicación conforme al orden de elegibilidad del contrato objeto del proceso de selección convocatoria No. PAF-ATF-I-081-2015 OBJETO: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO "CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE CONDUCCION DE LA FUENTE ALTERNA POR GRAVEDAD DEL ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS EL DANUBIO Y 4 ESQUINAS DEL MUNICIPIO DE AMBALEMA" - Tolima</b>	Jefatura de Contratación
<b>6. Presentación de la solicitud de aprobación de adjudicación conforme al orden de elegibilidad del contrato objeto del proceso de selección convocatoria No. PAF-ATF-I-084-2015 OBJETO: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE</b>	Jefatura de Contratación

	<p>ACTA No. 5 DEL COMITÉ FIDUCIARIO FIDEICOMISO FIDUBOGOTÁ ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER</p> <p>Sesión Presencial de fecha 23 de Octubre de 2015</p>	<p>CÓDIGO: FB-PSFA-FOR-042</p>
---	--	--------------------------------

<p>“OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL RELLENO SANITARIO REGIONAL EL CUCHARO DEL MUNICIPIO DEL SAN GIL, DEPARTAMENTO DE SANTANDER”</p>	
<p>7. Presentación de la solicitud de aprobación de adjudicación conforme al orden de elegibilidad del contrato objeto del proceso de selección convocatoria No.PAF-ATF-I-080-2015, con el objeto de “CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO “OPTIMIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR”</p>	<p>Jefatura de Contratación</p>
<p>8. Proposiciones y Varios</p>	<p>Todos</p>

**PARTICIPANTES DE LA SESIÓN :**

En Bogotá, D.C., a los veintitrés (23) días del mes de octubre de dos mil quince (2015), y de acuerdo a lo contenido en el Contrato Fiduciario P.A. ASISTENCIA TECNICA FINDETER, y en el Otrosí No. 4, suscrito entre la FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER y FIDUCIARIA BOGOTA, que respecto del Comité Fiduciario cita en el Capítulo IX Órganos Contractuales: “... **9.1.1. COMITE FIDUCIARIO.** Es el máximo órgano directivo del **FIDEICOMISO** encargado de cumplir las funciones determinadas en el presente contrato y en el respectivo **MANUAL OPERATIVO** de cada uno de los convenios suscritos por el **FIDEICOMITENTE**, con las distintas Entidades públicas que estén interesadas en transferir los recursos al Patrimonio Autónomo constituido para el efecto. El órgano colegiado estará conformado sin lugar a delegación alguna de la siguiente manera:

<b>Principales</b>	<b>Suplentes</b>
<i>Secretario General</i>	<i>Vicepresidente de Crédito y Riesgo</i>
<i>Vicepresidente Financiero</i>	<i>Vicepresidente Comercial</i>
<i>Gerente de Agua y Saneamiento Básico</i>	<i>Coordinadora de Asuntos Legales de La Vicepresidencia Técnica</i>

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**

**1. Verificación del quórum**

Se cuenta con quórum válido para deliberar y decidir, se recuerda a los miembros del Comité Fiduciario que de acuerdo al numeral 9.2.1.2, del Contrato Fiduciario las decisiones deben ser tomadas por unanimidad.

Siendo las 10:36 a.m., se reunieron en sesión presencial los asistentes que suscriben la presente acta, con la finalidad de llevar a cabo el Comité Fiduciario No. 5, lo anterior acorde a la estructura del órgano colegiado y las funciones previamente descritas.

**2. Presentación de la solicitud de aprobación de adjudicación conforme al orden de elegibilidad del contrato objeto del proceso de selección CONVOCATORIA N° PAF-ATF-C-036-2015, cuyo objeto es: “CONTRATAR LA CONSULTORÍA CONSISTENTE EN LA “ELABORACIÓN PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y DISEÑOS DE DETALLE PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL**

**ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE BOSCONIA, CESAR”**

El Jefe de Contratación de Findeter, realiza la presentación de la solicitud de aprobación de adjudicación conforme al orden de elegibilidad del contrato objeto del proceso de selección CONVOCATORIA N° PAF-ATF-C-036-2015, cuyo objeto es: “CONTRATAR LA CONSULTORÍA CONSISTENTE EN LA “ELABORACIÓN PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y DISEÑOS DE DETALLE PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE BOSCONIA, CESAR”, exponiendo que para la presente convocatoria se presentaron los siguientes proponentes:

No.	PROPONENTE	INTEGRANTES
1	CONSORCIO CONSULTORÍA AGUACHICA	CARLOS JULIAN SOTO 33% DICONSLTORÍA S.A. 34% SANEAMIENTO DE COLOMBIA LTDA 33%
2.	ARQCIVILES S.A.S	N/A
3	CONSORCIO AGUACESAR II 2015	IV INGENIEROS CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA 80% - RIGOBERTO LOPEZ PINEDA 20%
4	CONSORCIO PMA AGUACHICA	CONTELAC LTDA 60% - HIDROVIAS S.A.S 40%
5	CONSORCIO ACUEDUCTO AGUACHICA 2015	OMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A. 50% - PROEZA CONSULTORES S.A.S 5%
6	CONSORCIO ACUEDUCTO AGUACHICA	WSP COLOMBIA S.A.S 50% - JOSÉ LUIS MORA 50%
7	CONSORCIO CONSULTORÍA NACIONAL	CAJIGAS ESPINEL Y ASOCIADOS S.A.S 50% - INGEAGUAS S.A.S 50%
8	CONSORCIO PMA AGUACHICA	HIDROMECAICAS LTDA 50% - ESSERE S.A. 50%

Dentro del término establecido en el cronograma, se procedió a la verificación de los requisitos habilitantes y una vez verificado su cabal cumplimiento, se presenta el siguiente orden de elegibilidad:

ORDEN	PROPONENTE.	PUNTAJE
1	CONSORCIO CONSULTORÍA AGUACHICA	100,0000000
2	CONSORCIO ACUEDUCTO AGUACHICA	99,9928562
3	ARQUITECTOS E INGENIEROS CIVILES - ARQCIVILES SAS	99,0278494
4	CONSORCIO PMA AGUACHICA 2015	97,7046047

Una vez realizada la evaluación y calificación se determinó que el valor a adjudicar es de **QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS (\$ 564.224.000,00) MCTE.**, dicha contratación será realizada con cargo al contrato interadministrativo No 438.

### Decisión Del Comité Fiduciario

Con base a las recomendaciones y al orden de elegibilidad presentadas por la Jefatura de Contratación con fundamento en los informes de verificación de requisitos habilitantes y de evaluación y calificación, y el concepto de NO objeción emitido por el MVCT, los miembros del Comité Fiduciario, aprueban, seleccionan y adjudican a **CONSORCIO CONSULTORÍA AGUACHICA, integrado por: CARLOS JULIAN SOTO (33%) DICONSULTORÍA S.A. (34%) y SANEAMIENTO DE COLOMBIA LTDA (33%),** la convocatoria No. PAF-ATF-C-035-2015, con el objeto de contratar "ESTUDIOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y EL CATASTRO DE REDES Y DISEÑOS DE DETALLE PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE AGUACHICA, CESAR". De esta manera instruyen a la Fiduciaria Bogotá S.A. para que en su calidad de vocera del fideicomiso inicie los trámites necesarios para realizar la contratación de **CONSORCIO CONSULTORÍA AGUACHICA, integrado por: CARLOS JULIAN SOTO (33%) DICONSULTORÍA S.A. (34%) y SANEAMIENTO DE COLOMBIA LTDA (33%)** por valor de **QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS (\$ 564.224.000,00) MCTE.**, dicha contratación se realizará con cargo al contrato interadministrativo No. 438.

3. **Presentación de la solicitud de aprobación de adjudicación conforme al orden de elegibilidad del contrato objeto del proceso de selección convocatoria No. PAF-ATF-C-037-2015, con el objeto de contratar " ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL NUEVO RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE TUMACO- DEPARTAMENTO DE NARIÑO"**

El Jefe de Contratación de Findeter, realiza la presentación de la solicitud de aprobación de adjudicación conforme al orden de elegibilidad del contrato objeto del proceso de selección convocatoria No. PAF-ATF-C-037-2015, con el objeto de contratar " ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL NUEVO RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE TUMACO- DEPARTAMENTO DE NARIÑO", exponiendo que para la presente convocatoria se presentaron los siguientes proponentes:

No.	PROPONENTE	INTEGRANTES
1	INGENIERÍA TECNOLOGÍA E INSTRUMENTACIÓN S.A - INTEINSA	N/A
2.	HIDROSUELOS S.A.S	N/A
3	CONSORCIO ESTRATEGIA	CIC GEOMÁTICA S.A. 50% - SUKA S.A. E.S.P. 50%
4	HIDROMECAÑICAS LTDA	N/A
5	EMAS PASTO S.A. E.S.P.	N/A

Dentro del término establecido en el cronograma, se procedió a la verificación de los requisitos habilitantes y una vez verificado su cabal cumplimiento, se presenta el siguiente orden de elegibilidad:

ORDEN	PROPONENTE.	PUNTAJE
1	HIDROSUELOS SAS	100,0000000
2	HIDROMECAICAS LTDA	95,9082915
3	CONSORCIO ESTRATEGIA RS-TUMACO	93,9919951

Una vez realizada la evaluación y calificación se determinó que el valor a adjudicar es de **SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS (\$775.282.520,00) MCTE.**, dicha contratación será realizada con cargo al contrato interadministrativo No 438.

#### **Decisión Del Comité Fiduciario**

*Con base a las recomendaciones y al orden de elegibilidad presentadas por la Jefatura de Contratación con fundamento en los informes de verificación de requisitos habilitantes y de evaluación y calificación, y el concepto de NO objeción emitido por el MVCT, los miembros del Comité Fiduciario, aprueban, seleccionan y adjudican a **HIDROSUELOS SAS**, la convocatoria No. PAF-ATF-C-037-2015, con el objeto de contratar "ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL NUEVO RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE TUMACO-DEPARTAMENTO DE NARIÑO". De esta manera instruyen a la Fiduciaria Bogotá S.A. para que en su calidad de vocera del fideicomiso inicie los trámites necesarios para realizar la contratación de **HIDROSUELOS SAS**, por valor de **SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS (\$775.282.520,00) MCTE.**, dicha contratación será realizada con cargo al contrato interadministrativo No 438.*

- 4. Presentación de la solicitud de aprobación de adjudicación conforme al orden de elegibilidad del contrato objeto del proceso de selección convocatoria No. PAF-ATF-O-153-2015 con el objeto de: "CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE CONDUCCION DE LA FUENTE ALTERNA POR GRAVEDAD DEL ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS EL DANUBIO Y 4 ESQUINAS DEL MUNICIPIO DE AMBALEMA" - Tolima**

El Jefe de Contratación de Findeter, realiza la presentación de la solicitud de aprobación de adjudicación conforme al orden de elegibilidad del contrato objeto del proceso de selección convocatoria No. PAF-ATF-O-153-2015 con el objeto de: "CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE CONDUCCION DE LA FUENTE ALTERNA POR GRAVEDAD DEL ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS EL DANUBIO Y 4 ESQUINAS DEL MUNICIPIO DE AMBALEMA" - Tolima, exponiendo que para la presente convocatoria se presentaron los siguientes proponentes:

No.	PROPONENTE	
1.	CONSORCIO CUATRO ESQUINAS AMBALEMA	CMIJI INGENIEROS LTDA - (30%)
		MARAN LTDA 37.5%
		LUZ FABIOLA TRIVIÑO PINZON (7.5%)
		CONSTRUCTORES E INGENIERIA V&G SAS. (25%)
2.	CONSORCIO AGUAS PAV 153-2015	PAVIMENTACIONES MORALES SL SUCURSAL COLOMBIA

		(60%) AVINCO LTDA (40%)
3.	CONSORCIO ZAMORA Y TORRESCAMARA	TORRESCAMARA Y CIA DE OBRAS S.A. (50%) EISENHOWER ZAMORA GONZÁLEZ (50%)
4.	CONSORCIO AMBALENA 2015	CIVILIZACIÓN TÉCNICA Y ARQUITECTURA S.A.S. (50%) LUIS FERNANDO BOTERO GOMEZ (50%)
5.	CONSORCIO CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO	NESTOR ORLANDO MIRANDA CASTRO (50%) CONSTRUCPIEDRA CIA LTDA (50%)
6.	CONSORCIO ACUEDUCTO DANUBIO	JAIRO EFRAÍN CERÓN MARTÍNEZ (20%) HARI MOSQUERA CHAVEZ (30%) AGAMA S.A.S (30% ) AGUAS NACIONALES DE COLOMBIA SAS ESP( 20% )
7.	ESPINA&DELFIN COLOMBIA	
8.	VILLA HERNANDEZ Y CIA S.A.S.	
9.	INGEAGUAS S.A.S.	
10.	CONSORCIO FUENTE ALTERNA 2016	CARLOS ARTURO ARANGO S - 50% MANUEL GUILLERMO OVALLE A. - 50%
11.	RB DE COLOMBIA SA	
12.	CONSORCIO 4 ESQUINAS DE AMBALEMA	ELECTRO DISEÑOS S.A. (33%) PRO-SISTEMAS AQUA S.A.S. (34%) MC JC INGENIERIA LTDA (33%)
13.	CONSORCIO LINEA DE CONDUCCION AMBALENA	WILLIAN HURTADO HURTADO (50%) ARMANDO ALFONSO PAZ MARTINEZ (50%)
14.	AZACAN SAS	

Dentro del término establecido en el cronograma, se procedió a la verificación de los requisitos habilitantes y una vez verificado su cabal cumplimiento, se presenta el siguiente orden de elegibilidad:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE.	PUNTAJE.
No. 1	INGEAGUAS S.A.S	99,505984
No. 2	CONSORCIO CUATRO ESQUINAS AMBALEMA	99,379318
No. 3	CONSORCIO AMBALEMA 2015	99,316011
No. 4	CONSORCIO FUENTE ALTERNA 2016	99,233490
No. 5	RB DE COLOMBIA S.A.	98,899148
No. 6	CONSORCIO ACUEDUCTO DANUBIO	98,616041
No. 7	ESPIÑA & DELFIN COLOMBIA	98,181982
No. 8	CONSORCIO ZAMORA Y TORRESCAMARA 153-201	97,351053
No. 9	CONSORCIO LINEA CONDUCCION AMBALEMA	97,079915
No. 10	AZACAN SAS	96,184478

Una vez realizada la evaluación y calificación se determinó que el valor a adjudicar es de **MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (\$1.381.932.887,00) MCTE.**, dicha contratación será realizada con cargo al contrato interadministrativo No 438.

#### Decisión Del Comité Fiduciario

Con base a las recomendaciones y al orden de elegibilidad presentadas por la Jefatura de Contratación con fundamento en los informes de verificación de requisitos habilitantes y de evaluación y calificación, y el concepto de NO objeción emitido por el MVCT, los miembros del Comité Fiduciario, aprueban, seleccionan y adjudican a **INGEAGUAS S.A.S**, la convocatoria No. PAF-ATF-O-153-2015 con el objeto de: "CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE CONDUCCION DE LA FUENTE ALTERNA POR GRAVEDAD DEL ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS EL DANUBIO Y 4 ESQUINAS DEL MUNICIPIO DE AMBALEMA" - Tolima. De esta manera instruyen a la Fiduciaria Bogotá S.A. para que en su calidad de vocera del fideicomiso inicie los trámites necesarios para realizar la contratación de **INGEAGUAS S.A.S**, por valor **MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (\$1.381.932.887,00) MCTE.**, dicha contratación se realizará con cargo al contrato interadministrativo **No. 438**.

5. **Presentación de la solicitud de aprobación de adjudicación conforme al orden de elegibilidad del contrato objeto del proceso de selección convocatoria No. PAF-ATF-I-081-2015 OBJETO: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO "CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE CONDUCCION DE LA FUENTE ALTERNA POR GRAVEDAD DEL ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS EL DANUBIO Y 4 ESQUINAS DEL MUNICIPIO DE AMBALEMA" Tolima**

El Jefe de Contratación de Findeter, realiza la presentación de la solicitud de aprobación de adjudicación conforme al orden de elegibilidad del contrato objeto del proceso de selección convocatoria No. PAF-ATF-I-081-2015 OBJETO: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO

“CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE CONDUCCION DE LA FUENTE ALTERNA POR GRAVEDAD DEL ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS EL DANUBIO Y 4 ESQUINAS DEL MUNICIPIO DE AMBALEMA” - Tolima, exponiendo que para la presente convocatoria se presentaron los siguientes proponentes:

No.	PROPONENTE	
1.	ESPARZA INGENIERIA SAS	
2.	CONSORCIO INTERVENTORIA 081 2015	Diego Fonseca Chávez (60%)
		Juan Carlos Roa Rojas (40%)
3.	CONSORCIO INTERVENTORIA AMBALEMA	Carlos Julián Soto Muriel (50%)
		Diconsultoría S.A. (25%)
4.	CONCEP SAS	
5.	CONSORCIO ACUEDUCTO AMBALEMA 2015	Jairo José Granados Triana (50%),
		Jorge Elvecio Baquero DIAZ (50%)
6.	CONSORCIO CARINGA	
7.	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	
8.	HIPSITEC S.A.	
9.	CONSORCIO PRACSYS –G-AGUAS	

Dentro del término establecido en el cronograma, se procedió a la verificación de los requisitos habilitantes y una vez verificado su cabal cumplimiento, se presenta el siguiente orden de elegibilidad:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	PUNTAJE
No. 1	ESPARZA INGENIERIA S.A.S	100,0000000
No. 2	HIPSITEC S.A.	95,1783551
No. 3	CONSORCIO CARINGA	94,8753620
No. 4	CONSORCIO INTERVENTORIA AMBALEMA	94,5561959
No. 5	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	93,0116092
No. 6	CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS SAS - CONCEP SAS	90,8386405
No. 7	CONSORCIO ACUEDUCTO AMBALEMA 2015	90,2120672

Una vez realizada la evaluación y calificación se determinó que el valor a adjudicar es de **CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES DIECISÉIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS (\$141.016.761,00) MCTE**, incluido el valor del IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar, dicha contratación será realizada con cargo al contrato interadministrativo No 438.

#### Decisión Del Comité Fiduciario

Con base a las recomendaciones y al orden de elegibilidad presentadas por la Jefatura de Contratación con fundamento en los informes de verificación de requisitos habilitantes y de evaluación y calificación, y el concepto de NO objeción emitido por el MVCT, los miembros del Comité Fiduciario, aprueban, seleccionan y



adjudican a **ESPARZA INGENIERIA S.A.S.**, la convocatoria No. PAF-ATF-I-081-2015 OBJETO: “CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO “CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE CONDUCCION DE LA FUENTE ALTERNA POR GRAVEDAD DEL ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS EL DANUBIO Y 4 ESQUINAS DEL MUNICIPIO DE AMBALEMA” - Tolima. De esta manera instruyen a la Fiduciaria Bogotá S.A. para que en su calidad de vocera del fideicomiso inicie los trámites necesarios para realizar la contratación de **ESPARZA INGENIERIA S.A.S.** por valor CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES DIECISÉIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS (\$141.016.761, 00) MCTE, incluido el valor del IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar, dicha contratación se realizará con cargo al contrato interadministrativo No. 438.

6. **Presentación de la solicitud de aprobación de adjudicación conforme al orden de elegibilidad del contrato objeto del proceso de selección convocatoria No. PAF-ATF-I-084-2015 OBJETO: “CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE “OPTIMIZACION Y AMPLIACIÓN DEL RELLENO SANITARIO REGIONAL EL CUCHARO DEL MUNICIPIO DEL SAN GIL, DEPARTAMENTO DE SANTANDER”**

El Jefe de Contratación de Findeter, realiza la presentación de la solicitud de aprobación de adjudicación conforme al orden de elegibilidad del contrato objeto del proceso de selección convocatoria No. PAF-ATF-I-084-2015 OBJETO: “CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE “OPTIMIZACION Y AMPLIACIÓN DEL RELLENO SANITARIO REGIONAL EL CUCHARO DEL MUNICIPIO DEL SAN GIL, DEPARTAMENTO DE SANTANDER”, exponiendo que para la presente convocatoria se presentaron los siguientes proponentes:

No.	PROPONENTE
1.	INGENIERIA PARA AGUAS Y PAVIMENTOS - INGAP LTDA
2.	HIDROSUELOS SAS

Dentro del término establecido en el cronograma, se procedió a la verificación de los requisitos habilitantes y una vez verificado su cabal cumplimiento, se presenta el siguiente orden de elegibilidad:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE.	PUNTAJE.
No. 1	HIDROSUELOS SAS	100,000000

Una vez realizada la evaluación y calificación se determinó que el valor a adjudicar es de **CIENTO**

	<p>ACTA No. 5 DEL COMITÉ FIDUCIARIO FIDEICOMISO FIDUBOGOTÁ ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER</p> <p>Sesión Presencial de fecha 23 de Octubre de 2015</p>	<p>CÓDIGO: FB-PSFA-FOR-042</p>
---	--	--------------------------------

**NOVENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$192.629.600, 00) MCTE**, incluido el valor del IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar, dicha contratación será realizada con cargo al contrato interadministrativo No 438.

**Decisión Del Comité Fiduciario**

Con base a las recomendaciones y al orden de elegibilidad presentadas por la Jefatura de Contratación con fundamento en los informes de verificación de requisitos habilitantes y de evaluación y calificación, y el concepto de NO objeción emitido por el MVCT, los miembros del Comité Fiduciario, aprueban, seleccionan y adjudican a **HIDROSUELOS SAS**, la convocatoria No. PAF-ATF-I-084-2015 OBJETO: “CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE “OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL RELLENO SANITARIO REGIONAL EL CUCHARO DEL MUNICIPIO DEL SAN GIL, DEPARTAMENTO DE SANTANDER”. De esta manera instruyen a la Fiduciaria Bogotá S.A. para que en su calidad de vocera del fideicomiso inicie los trámites necesarios para realizar la contratación de **HIDROSUELOS SAS**, por valor CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$192.629.600, 00) MCTE, incluido el valor del IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar, dicha contratación se realizará con cargo al contrato interadministrativo **No. 438**.

7. **Presentación de la solicitud de aprobación de adjudicación conforme al orden de elegibilidad del contrato objeto del proceso de selección convocatoria No.PAF-ATF-I-080-2015, con el objeto de “CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO “OPTIMIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR”**

El Jefe de Contratación de Findeter, realiza la presentación de la solicitud de aprobación de adjudicación conforme al orden de elegibilidad del contrato objeto del proceso de selección convocatoria No.PAF-ATF-I-080-2015, con el objeto de “CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO “OPTIMIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR”, exponiendo que para la presente convocatoria se presentaron los siguientes proponentes:

No.	PROPONENTE	
1.	<b>LUIS GUILLERMO NARVÁEZ RICARDO</b>	
2.	<b>CONSORCIO SERVINC-ETS</b>	Estudios Técnicos S.A.S. (50%) Servicios de Ingeniería y Construcción Limitada – Servinc Ltda. (50%)
3.	<b>CONSORCIO AGUAS DE MAGANGUÉ 2015</b>	Inypsa Informes y Proyectos S.A.S. (65%) Gestora de Proyectos de Ingeniería e Infraestructura S.A.S. – GESPIN S.A.S. (35%)
4.	<b>HIPSITEC S.A.</b>	
5.	<b>CONSORCIO CH MAGANGUÉ</b>	Consultoría Integral en Ingeniería S.A. de C.V. (50%) H2O Consulting S.A.S. (50%)
6.	<b>INGENIERÍA E HIDROSISTEMAS GRUPO DE CONSULTORÍA – IEH GRUCON S.A.</b>	
7.	<b>CONSORCIO ACUEDUCTO MAGANGUÉ</b>	WSP Colombia S.A.S. (50%) Ecovías S.A.S. (50%)
8.	<b>CONSORCIO AGUAS 2015</b>	ING Ingeniería S.A. (60%) Ingeobras S.A.S. (40%)
9.	<b>CONSORCIO MAGANGUÉ 15</b>	Construcciones Civiles Estudios y Proyectos S.A.S. - CONCEP (50%) AFA Consultores y Construcciones S.A. (50%)
10.	<b>SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.</b>	
11.	<b>ESTUDIOS TÉCNICOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.</b>	
12.	<b>CONSORCIO AGUAS DE MAGANGUÉ</b>	Maryluz Mejía de Pumarejo (60%) Ingenobras S.A.S. (40%)
13.	<b>MS INGENIEROS DE COLOMBIA S.A.S.</b>	

Dentro del término establecido en el cronograma, se procedió a la verificación de los requisitos habilitantes y una vez verificado su cabal cumplimiento, se presenta el siguiente orden de elegibilidad:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE.	PUNTAJE.
No. 1	ESTUDIOS TÉCNICOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	100,0000000
No. 2	LUIS GUILLERMO NARVÁEZ RICARDO	99,9265705
No. 3	CONSORCIO AGUAS DE MAGANGUÉ	95,9084417
No. 4	CONSORCIO SERVINC-ETSA	95,5991917
No. 5	CONSORCIO AGUAS 2015	95,2651164
No. 6	HIPSITEC S.A.	95,2608814
No. 7	CONSORCIO MAGANGUÉ-15	93,4801368
No. 8	CONSORCIO AGUAS DE MAGANGUÉ 2015	92,5539021
No. 9	CONSORCIO CH MAGANGUÉ	92,1981651

Una vez realizada la evaluación y calificación se determinó que el valor a adjudicar es de **MIL DOSCIENTOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS UN PESOS (\$1.200'595.301,00) MCTE**, dicha contratación será realizada con cargo al contrato interadministrativo No 438.

#### **Decisión Del Comité Fiduciario**

Con base a las recomendaciones y al orden de elegibilidad presentadas por la Jefatura de Contratación con fundamento en los informes de verificación de requisitos habilitantes y de evaluación y calificación, y el concepto de NO objeción emitido por el MVCT, los miembros del Comité Fiduciario, aprueban, seleccionan y adjudican a **ESTUDIOS TÉCNICOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**, la convocatoria No. No.PAF-ATF-I-080-2015, con el objeto de "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO "OPTIMIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR". De esta manera instruyen a la Fiduciaria Bogotá S.A. para que en su calidad de vocera del fideicomiso inicie los trámites necesarios para realizar la contratación de **ESTUDIOS TÉCNICOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**, por valor **MIL DOSCIENTOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS UN PESOS (\$1.200'595.301,00) MCTE**, dicha contratación se realizará con cargo al contrato interadministrativo **No. 438**.

#### **8. Propositiones y Varios**

Agotado el orden del día, se da por terminado el Comité Fiduciario a las 11:16 a.m.

 <p><b>Fiduciaria Bogotá</b></p>	<p>ACTA No. 5 DEL COMITÉ FIDUCIARIO FIDEICOMISO FIDUBOGOTÁ ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER</p> <p>Sesión Presencial de fecha 23 de Octubre de 2015</p>	<p>CÓDIGO: FB-PSFA-FOR-042</p>
---	--	--------------------------------

---

---

<p><b>Verificación de Eficacia:</b></p>	
Duración real / Duración programada:	
% de cumplimiento del orden del día:	100%
% de logro de objetivos:	100%